

ADM 13528/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2023”

ACUERDO N° 184-STJSL-SC-2023 - En la Provincia de San Luis, a VEINTIDOS días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y JOSÉ GUILLERMO L’HUILIER;

DIJERON: Visto el expediente REQ 8328/23 iniciado por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE RESMAS A4**”, con destino a las Dependencias de la Primera Circunscripción Judicial, en virtud del cual se autorizó -por Acuerdo N° 167-STJSL-SC-2023- a llevar a cabo la Licitación Privada N° 19/2023, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 19 de septiembre de 2023.

Que, tal cual consta en el Acta de Apertura, solo se recibió una oferta, perteneciente a la empresa PAPELERIA JUNIN S.R.L.

Que, en actuación 23072085/23, se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, Artículo 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523*R), artículo 97 inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis y en el punto III) inciso d) del Acuerdo 08-STJSL-SC-2023;

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Privada N° 19/2023 llevada a cabo por la Secretaría Contable, para la “**COMPRA DE RESMAS A4**” con destino a las Dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR a la Empresa PAPELERIA JUNIN S.R.L., CUIT: 30-71575681-8, por ser la única Oferta económica recibida y cumplir con lo solicitado, por un total de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA MIL (\$ 1.860.000,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA MIL (\$ 1.860.000,00) en Bienes de Consumo, Partida Principal: Productos de papel, cartón e impresos, Partida Parcial: Papel para computación, del Programa: Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE